

CERTIFICADO N°106/

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°163 del H. Concejo Municipal, celebrada el 23 de abril de 2021, se adoptó por unanimidad de los concejales asistentes y con el voto favorable del Alcalde, el siguiente acuerdo:

- Aprobar una transacción judicial con don Francisco Javier Hurtado González, en juicio laboral tramitado ante el Juzgado de Letras del Trabajo de Villa Alemana, Causa RIT O-10-2021, y RUC N° 21- 4-0314717-3 caratulados "Hurtado con Ilustre Municipalidad de Villa Alemana", consistente en el pago de la suma de \$3.850.000.- (tres millones ochocientos cincuenta mil pesos), pagaderos en tres cuotas mensuales y sucesivas, ascendentes las dos primeras a la suma de \$1.283.333.- (un millón doscientos ochenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos) y, la tercera a la cantidad de \$1.283.334.- (un millón doscientos ochenta y tres mil trescientos treinta y cuatro pesos).
- Corresponderá al Departamento Jurídico dar cumplimiento al presente acuerdo, redactando la transacción judicial correspondiente; dándosele las facultades para incorporarle todas aquellas cláusulas que mejor resguarden el interés municipal".

Se extiende el presente certificado para el Departamento Jurídico, Dirección de Administración y Finanzas, Administración Municipal, Departamento de Control Interno y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 23 de abril de 2021



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal